

Sistemas de información para trabajadores informales y de la Economía popular en contexto del COVID-19

Soledad Villafañe

CEPAL - Oficina de Buenos Aires

Septiembre 2021



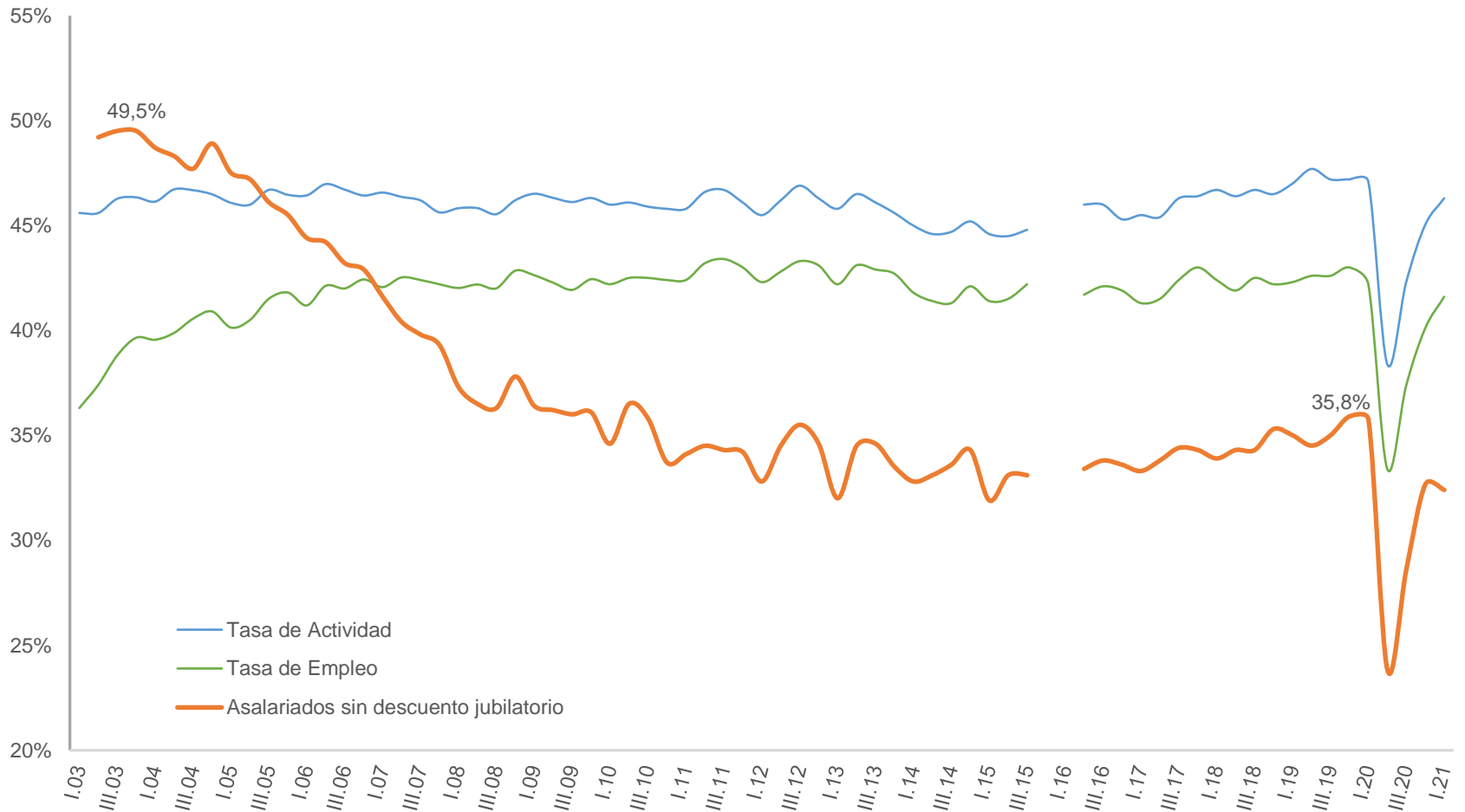
NACIONES UNIDAS

CEPAL

I. La informalidad laboral en Argentina

Tendencia en el Largo Plazo

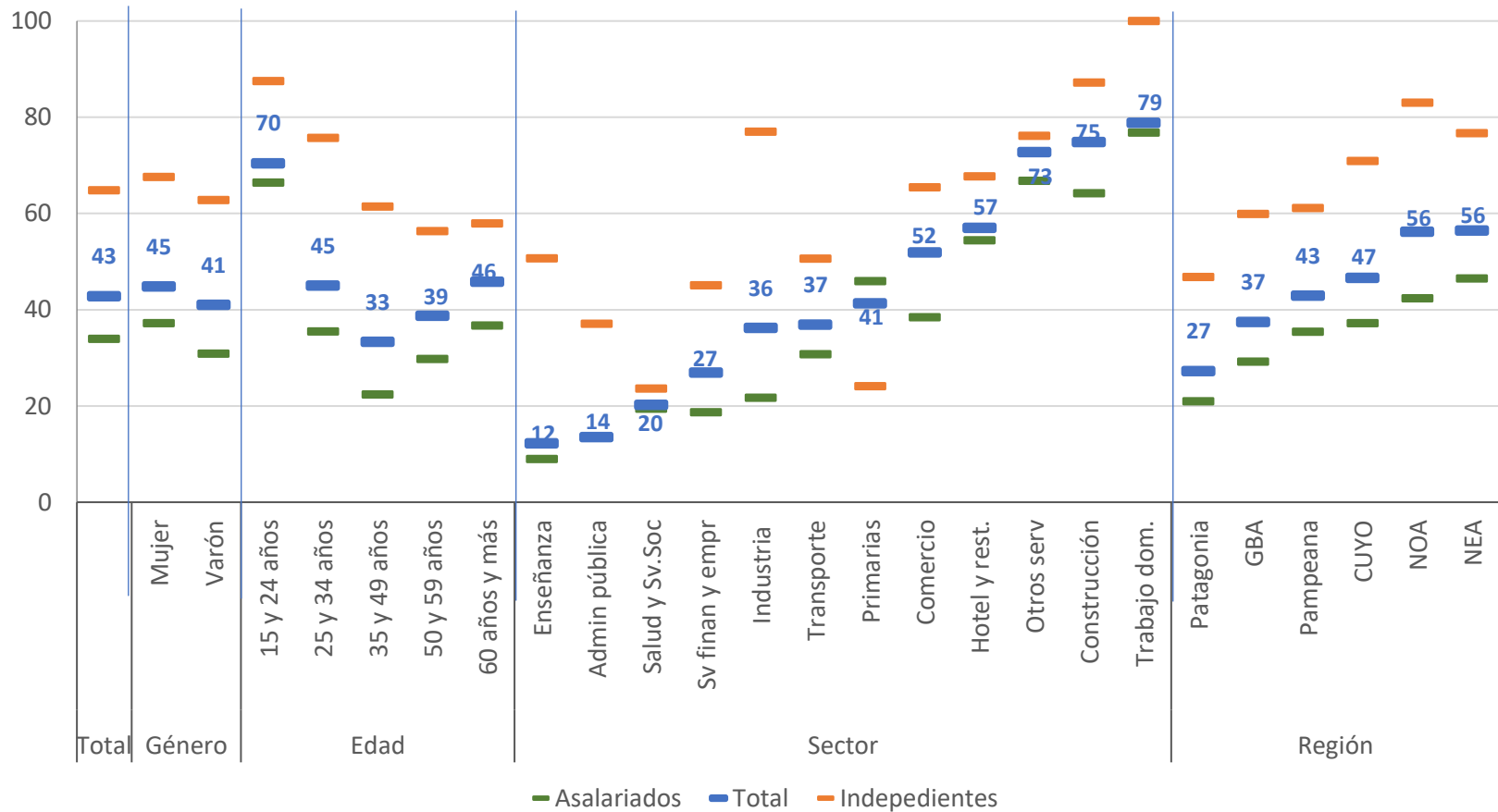
Tasa de participación, de empleo y de empleo asalariado no registrado



Fuente: elaboración propia con la base de EPH INDEC

I. La informalidad laboral en Argentina

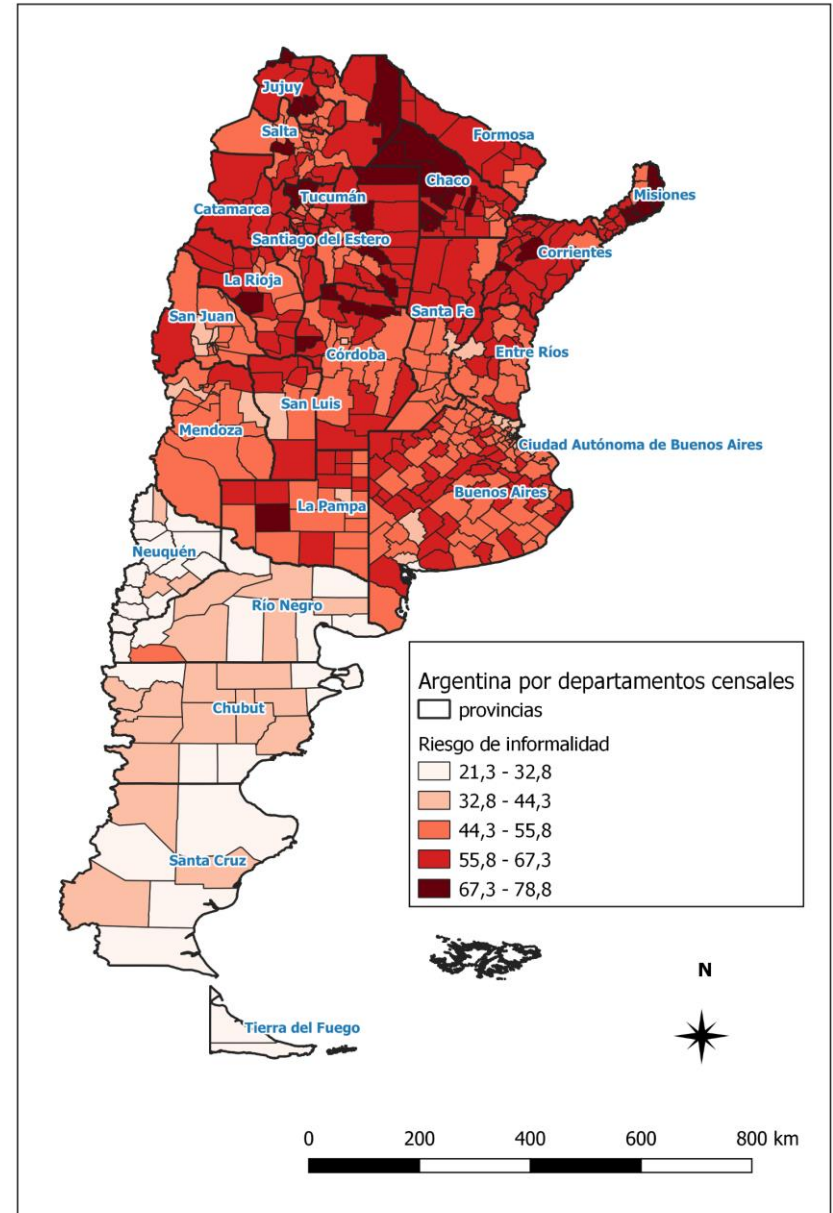
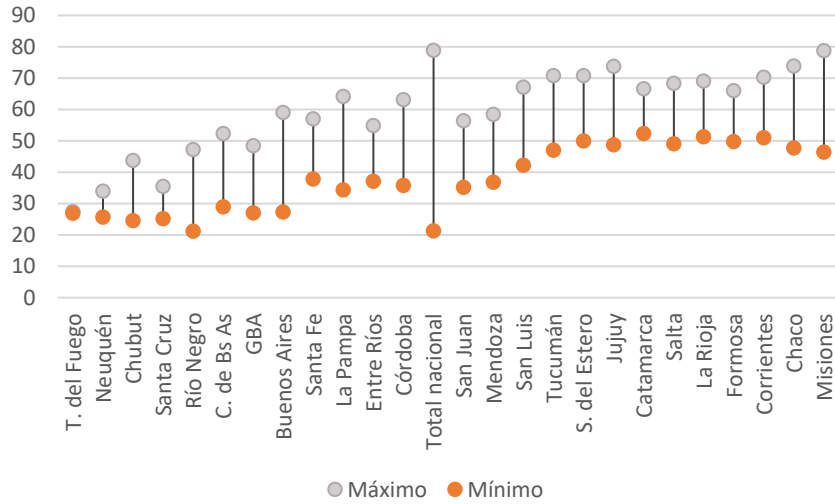
Incidencia de la informalidad según categoría ocupacional y total de ocupados. Año 2018 (En porcentajes)



Fuente: elaboración propia con base en procesamientos de la ECETSS 2018

I. La informalidad laboral en Argentina

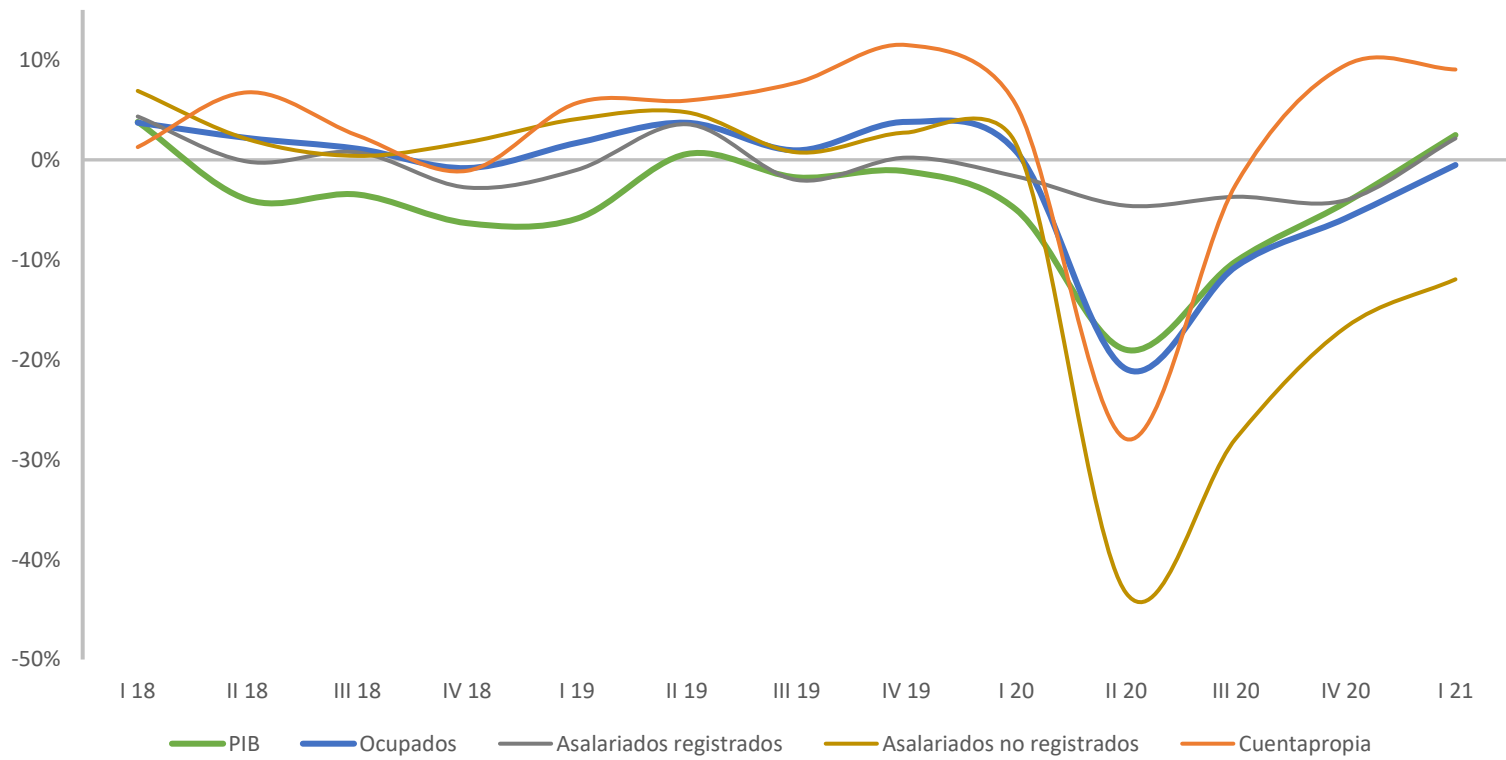
Riesgo estimado de informalidad laboral por provincia y departamentos censales



I. La informalidad laboral en Argentina

La dinámica en el COVID muestra una fuerte contracción de los trabajadores informales y los cuentapropia en general

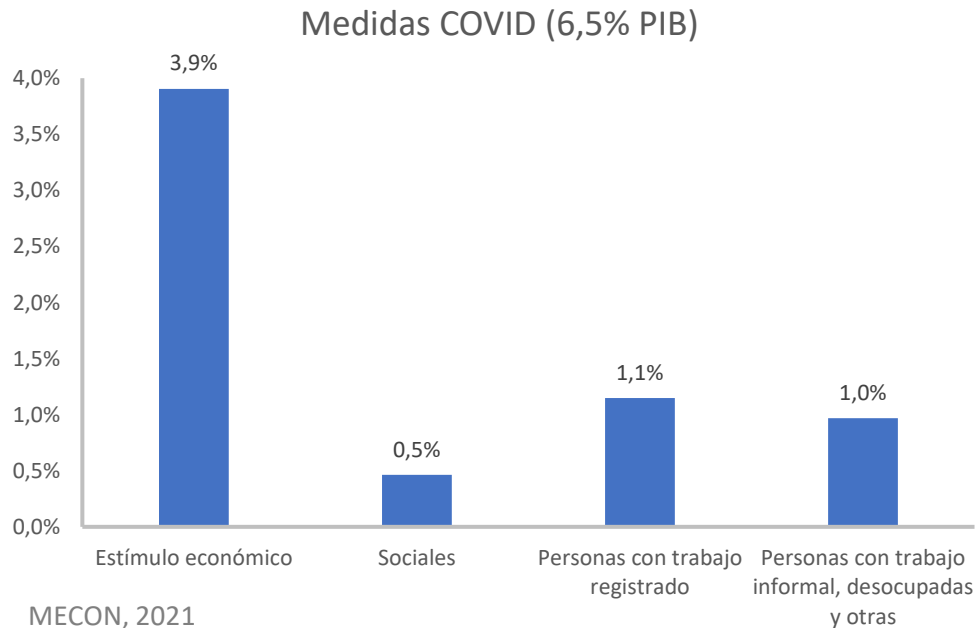
PIB y cantidad de ocupados según categoría ocupacional. Var. i.a. (%)



Fuente: elaboración propia con la base de EPH INDEC

II. La implementación del Ingreso Familiar de Emergencia

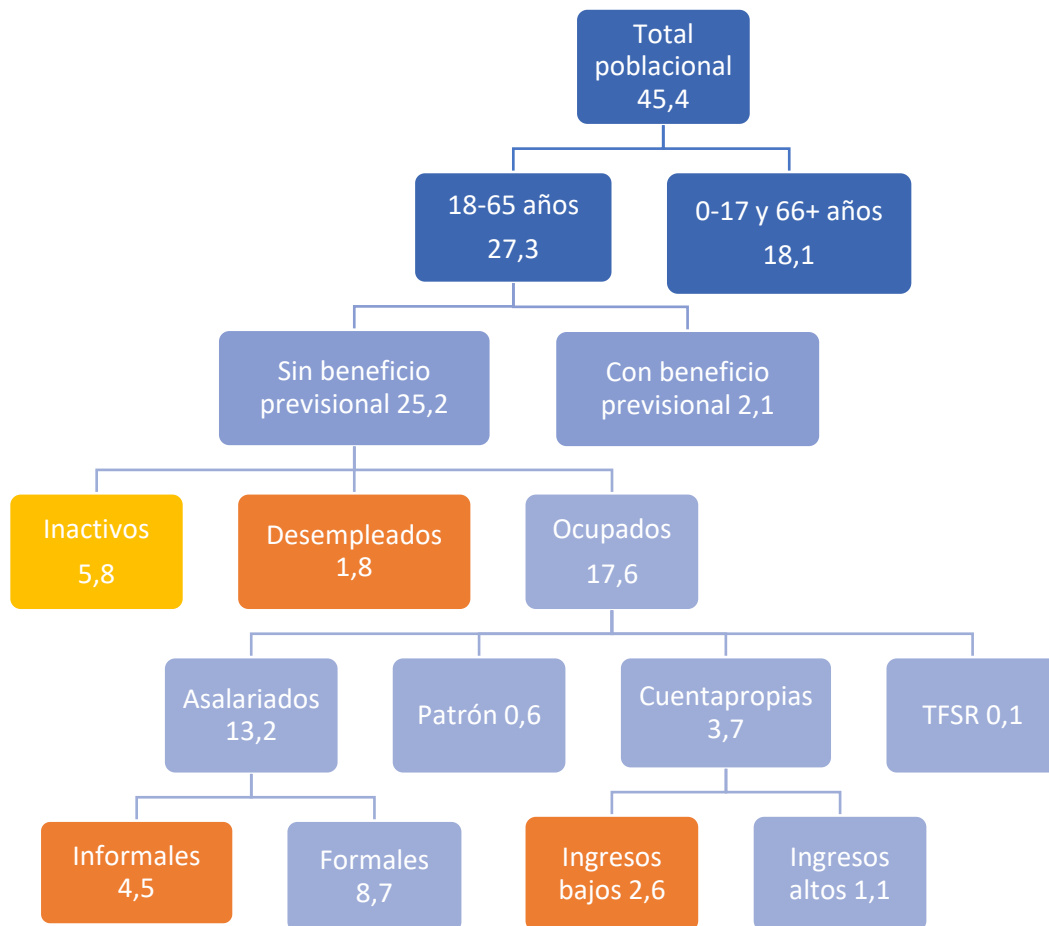
Ante los efectos socioeconómicos de la pandemia se implementaron diversas políticas



- Dentro de las políticas sociales se engloban un conjunto de transferencias a los beneficiarios del sistema de protección social que se suman a los montos que habitualmente perciben. Además destacan los programas de asistencia alimentaria.
- En las políticas laborales destacan el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP) para personas con trabajo formal (asalariados, monotributistas y autónomos) y el **Ingreso Familiar de Emergencia** (IFE) transferencia monetaria de \$10.000 (USD 140) para las personas desocupadas, informales (asalariados e independientes), que se desempeñen como trabajadoras en casas particulares (formal o informal) y aquellos formales de las categorías más bajas del monotributo.

II. La implementación del Ingreso Familiar de Emergencia

El IFE, es de las políticas de mayor relevancia. Dada la alarmante situación estructural laboral y social del país y el efecto que la pandemia tendría en los desempleados, informales y cuentapropistas de ingresos bajos. Potencialmente se encontrarían en esta situación 8,9 millones de personas (sin considerar las personas consideradas inactivas en las estadísticas)



Decreto N° 310/2020:

Una prestación monetaria no contributiva de carácter excepcional, destinada a compensar la pérdida o grave disminución de ingresos de personas afectadas por la pandemia.

- “Con el fin de atenuar el incremento de la pobreza y la indigencia que traerá consigo la disminución de la actividad económica, esta medida se dirige a los hogares compuestos por trabajadoras/es informales, desocupados/as y monotributistas de las categorías más bajas, es decir, aquellos sectores de la población con mayor grado de vulnerabilidad en términos socioeconómicos”.

II. La implementación del Ingreso Familiar de Emergencia

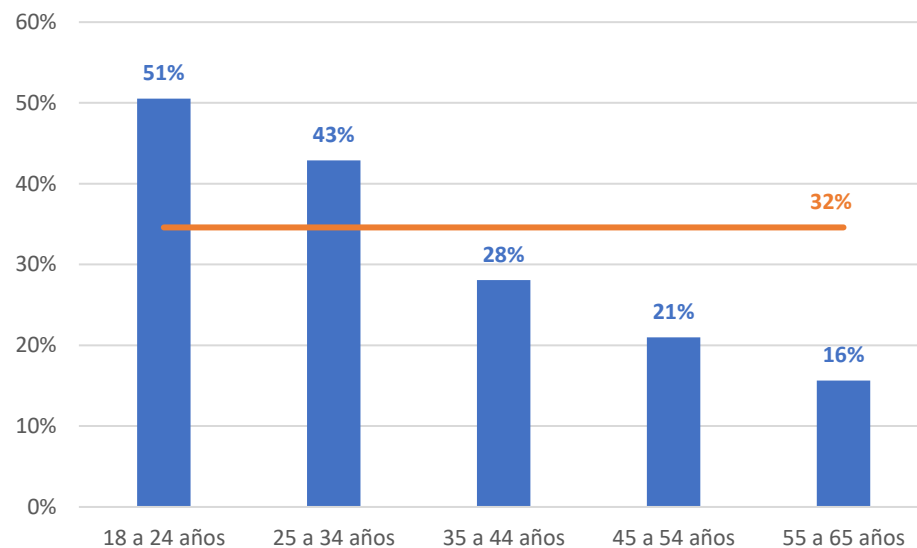
La magnitud de esta política no tiene precedentes en las políticas laborales/sociales aplicadas en el país

- Más de 13 millones de personas se inscribieron para recibir el IFE (48% del total de la población entre 18 y 65 años y el 67% de la población económicamente activa).
- Después de los controles por hogar, los beneficiarios alcanzaron casi a 9 millones de personas (32%) .
- Se encuentran sobrerrepresentadas las mujeres (AUH, trabajadoras de casas particulares y PROGRESAR) y los jóvenes (el 51% de los jóvenes de menos de 24 años percibieron el IFE).

Relación entre solicitantes y beneficiados del IFE, según condición ocupacional. Tasa de feminización de los otorgados

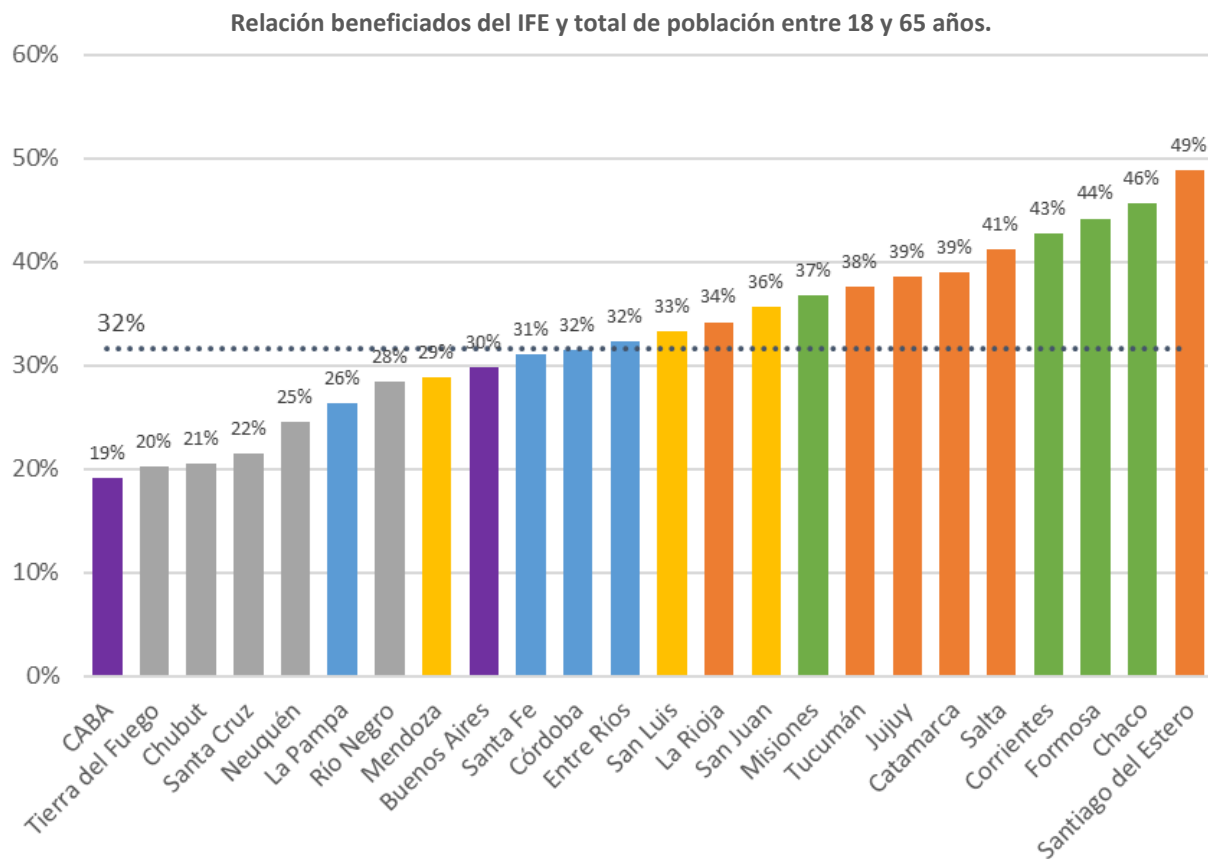
Condición	Solicitantes (1)	Otorgados (2)	% (2)/(1)	% Feminización
Titulares de AUH	2.410.790	2.389.764	99%	95%
Trabajadores Monotributas categorías bajas	1.367.811	688.556	50%	45%
Programa Social Jóvenes (PROGRESAR)	128.201	128.201	100%	67%
Trabajadoras de Casas Particulares registradas	317.464	188.923	60%	97%
Trabajadores Informales / Desempleados/as	5.461.617	5.461.617	100%	38%
Otros	3.725.442	2	0%	
Total	13.411.325	8.857.063	66%	56%

Relación beneficiados del IFE y total de población entre 18 y 65 años, según rango etario.



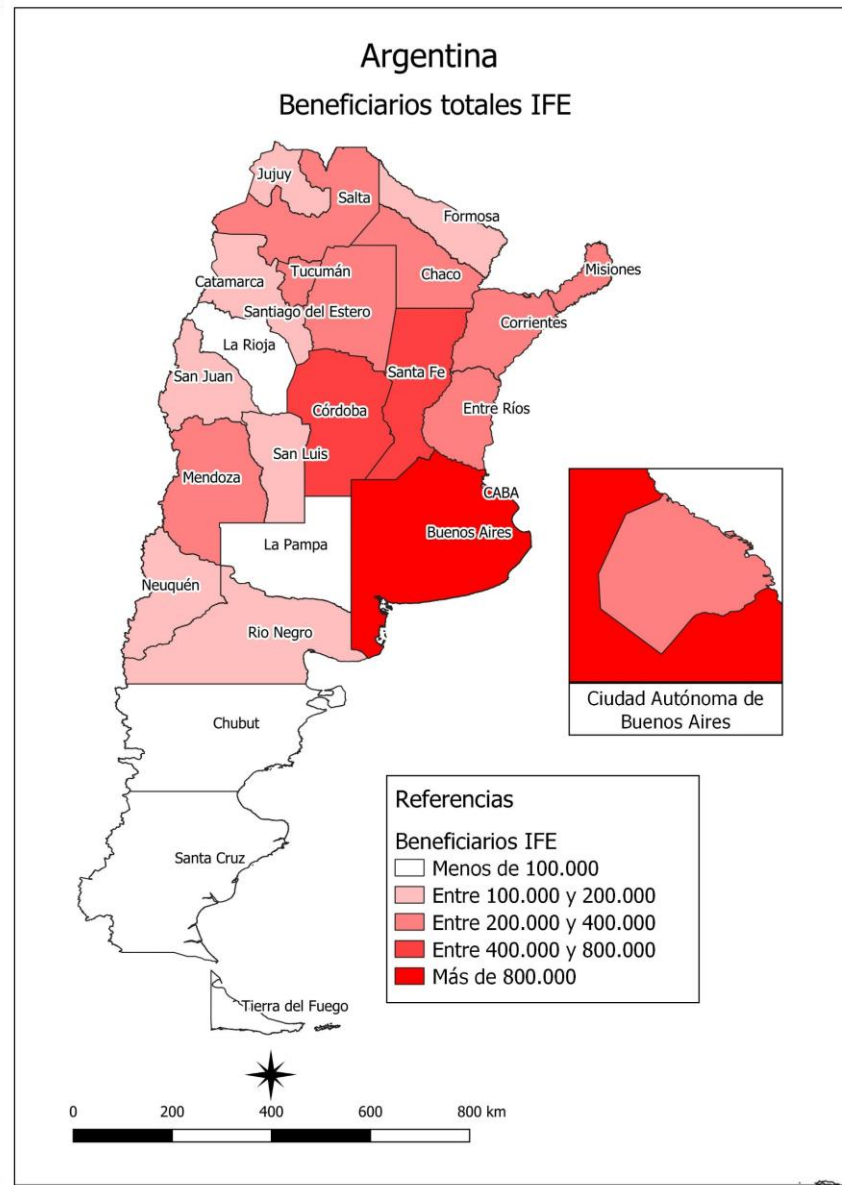
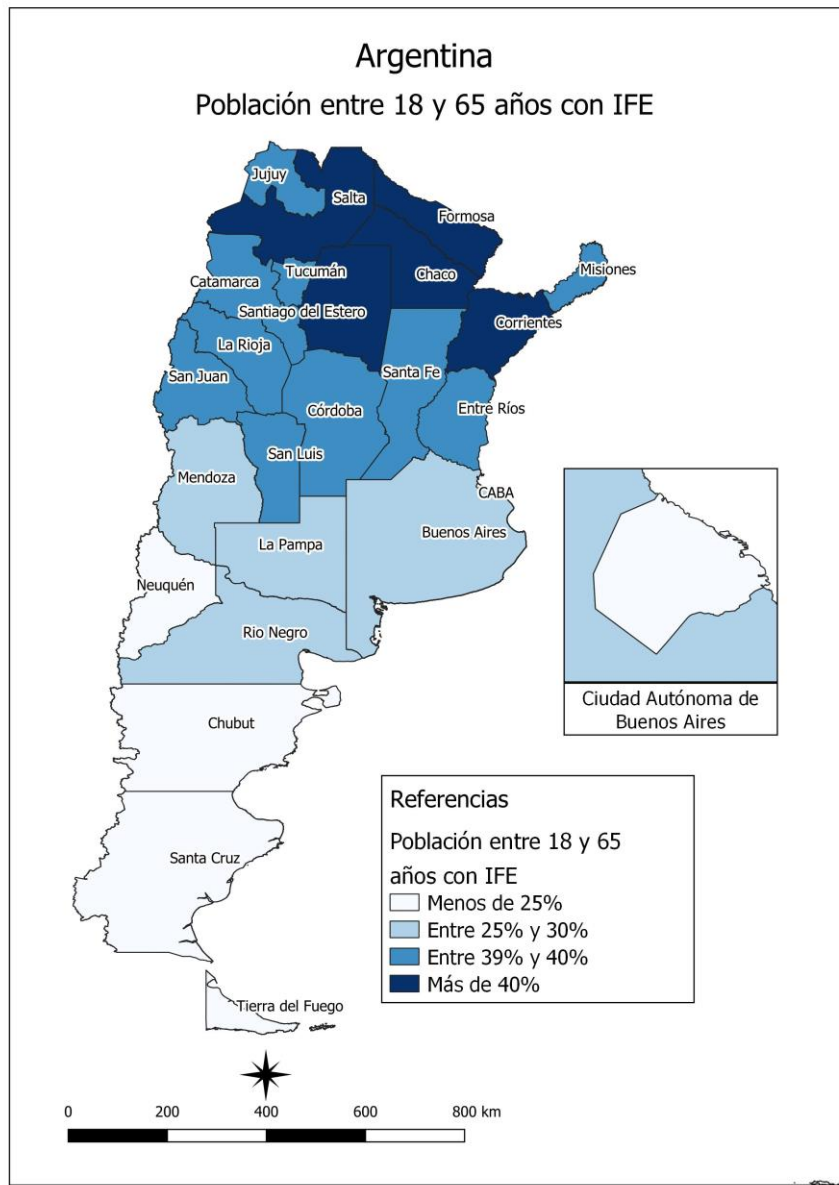
II. La implementación del Ingreso Familiar de Emergencia

En promedio el IFE alcanza al 32% de la población entre 18 y 65 años y a un 44% de los activos (ocupados o en búsqueda de empleo) con una importante heterogeneidad territorial. La cobertura en las provincias de mayor vulnerabilidad es entre 5 y 17 p.p. más que el promedio del total país.



Sólo 826.195 beneficiarios/as (9,3%) tuvieron al menos un mes trabajo en relación de dependencia formal en el período febrero 2019 a enero 2020. En promedio percibieron una remuneración de \$13.046 durante cuatro meses.

II. La implementación del Ingreso Familiar de Emergencia



III. El Registro Nacional de los Trabajadores de la Economía Popular (RENATEP)

Breve introducción a la Economía Popular

Definición de Economía Popular (Ley Emergencia Social 27.345 promulgada el 13/12/16 y Decreto reglamentario 159/17 del 10/03/17)

- Se entiende por Economía Popular toda actividad creadora y productiva asociada a mejorar los medios de vida de actores de alta vulnerabilidad social, con el objeto de generar y/o comercializar bienes y servicios que sustenten su propio desarrollo o el familiar. La Economía Popular se desarrolla mediante proyectos económicos de unidades productivas o comerciales de baja escala, capitalización y productividad, cuyo principal activo es la fuerza de trabajo.
- Promover y defender los derechos de los trabajadores y trabajadoras que se desempeñan en la economía popular y la progresiva transformación de los programas sociales nacionales en Salario Social Complementario.

Institución	Autor	Fecha	Categorías incluidas para la medición de EP	Personas	%PEA	Link
Universidad Nacional de Avellaneda. Secretaría de Investigación e Innovación Socioproductiva	Arango, Chena y Roig	dic-17	Trabajadores por cuenta propia (oficios + Subsistencia) y planes sociales	2.249.800	25%	https://www.researchgate.net/publication/322132293_TRABAJOS_INGRESOS_Y_CONSUMOS_EN_LA_ECONOMIA_POPULAR
			Servicio Doméstico	1.349.000		
			Trabajador Familiar sin Remuneración	133.000		
			Trabajadores no Registrados en Unidades Informales	489.090		
			Total	4.220.890		
Observatorio de Coyuntura Económica y Políticas Públicas	Bertellotti	dic-19	Trabajadores/as por cuenta propia y familiares no remunerado, no profesionales.	3.524.992	21%	https://www.ocepp.com/post/2019/12/01/informe-estimaci%C3%B3n-cuantitativa-de-la-econom%C3%ADa-popular
			Asalariados/as en servicio doméstico en más de un hogar y no registradas/os y Titulares de planes de empleo (ocupación principal)	429.162		
			Desocupadas/os, no profesionales, cuya última ocupación manifestada cumple las características previas	220.067		
			Total	4.174.221		
CITRA - UMET	Fernández Álvarez y Natalucci (Coord.), Di Giovambattista, Fernández Mouján, Mate y Sorroche	ago-21	Cuentapropistas no profesionales	2.277.902	33%	https://citra.org.ar/wp-content/uploads/2021/08/La-Econom%C3%ADa-Popular-en-Numeros.-Apuntes-Numero-1.pdf
			Desocupados no profesionales	305.029		
			Servicio Doméstico en más de un hogar y no registrado	302.022		
			Asalariados cuya principal fuente de ingreso declarado se corresponde con ingresos provenientes de "subsídios del gobierno" (incluye programas de empleo)	1.333.055		
			Trabajadores familiares sin remuneración no profesionales	60.743		
Total	4.278.751					

III. El Registro Nacional de los Trabajadores de la Economía Popular (RENATEP)

El **Registro Nacional de Trabajadores de la Economía Popular** surge a partir del decreto N50 con fecha 19 de diciembre de 2019, en el cual se estableció como uno de los objetivos de la Secretaría de Economía Social.

“es una herramienta que tiene por objetivo principal registrar a trabajadores/as de la economía popular como paso previo a la planificación y desarrollo de políticas públicas orientadas a su desarrollo económico”.

Son trabajadores y trabajadoras de la Economía Popular aquellos/as que se desempeñan de manera individual o colectiva en unidades productivas con diversas modalidades organizativas, habiendo generado su propio trabajo con el objeto de producir, crear, circular y/o comercializar bienes y servicios que sustenten su propio desarrollo, el familiar y/o el comunitario.

Las unidades productivas donde se desempeñan están caracterizadas por estar inscriptas en relaciones asimétricas en el ámbito laboral, financiero, comercial o fiscal. Esta posición condiciona los niveles de acceso a derechos, ingresos, capitalización, tecnificación, comercialización y productividad.

Entre los principales objetivos del Registro se encuentran el reconocimiento y valorización a partir de las siguientes dimensiones:

- 1) **Acceso a prestaciones sociales.** Garantizar el acceso a los programas y beneficios elaborados por la SES para los/as trabajadores/as registrados/as en el RENATEP.
- 2) **Formalización del Trabajo.** Garantizar formalización y derechos de los trabajadores.
- 3) **Fiscal y Financiero.** Promover mecanismos ágiles para la formalización, regularización y promoción de las unidades productivas de la economía popular. A su vez, se trata de promover instrumentos de Inclusión Financiera.
- 4) **Comercial.** Desarrollo de mercados según tipo de actividad, asociadas a las economías regionales y posibles clusters productivos.

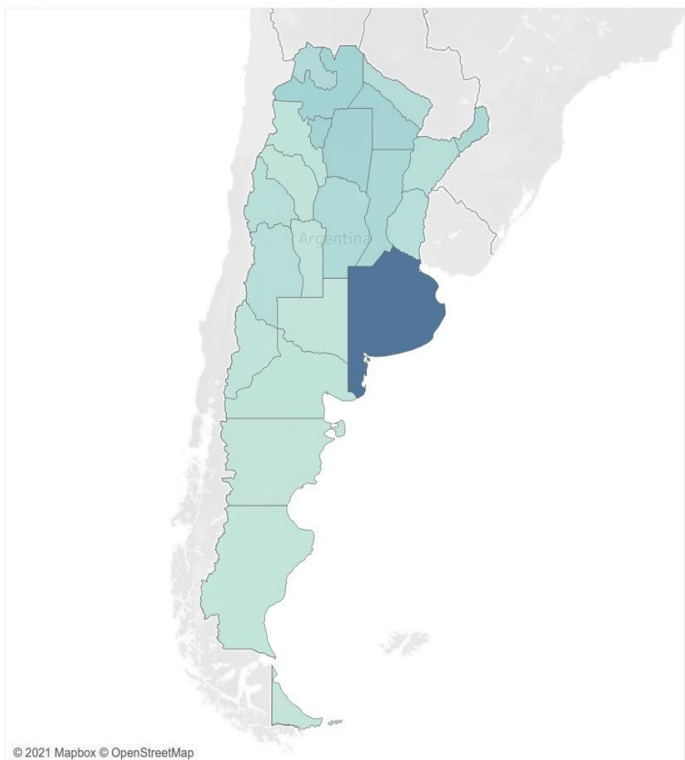
III. El Registro Nacional de los Trabajadores de la Economía Popular (RENATEP)

Hasta el momento se inscribieron 2,8 millones de trabajadores/as. Destaca la alta feminización (57,4% mujeres) así como una alta proporción de jóvenes (27% entre 18 y 24 años y 37% entre 25 y 35 años)

Inscripciones al ReNaTEP

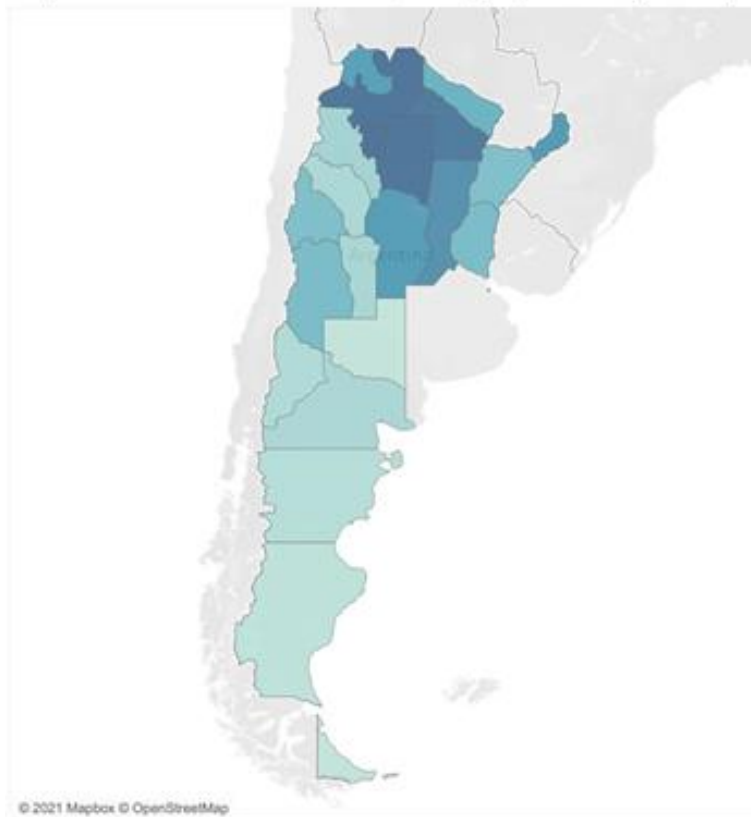


Mapa de calor cantidad de inscriptos según provincia



Provincia	
Buenos Aires	952.389
Tucumán	166.641
Salta	164.208
Santiago Del Estero	162.429
No Informado	155.182
Chaco	154.778
Santa Fe	126.374
Misiones	113.540
Córdoba	110.801
Jujuy	105.628
Ciudad Autónoma De Bue..	91.239
Formosa	80.666
Entre Ríos	69.284
Mendoza	68.131
San Juan	64.494
Corrientes	64.370
Catamarca	33.689
San Luis	28.958
Río Negro	26.209
La Rioja	25.290
Neuquén	21.167
Chubut	17.315
Santa Cruz	12.348
Tierra Del Fuego, Antártid..	8.505
La Pampa	6.885
Total general	2.830.520

Mapa de calor cantidad de inscriptos según provincia (sin PBA)

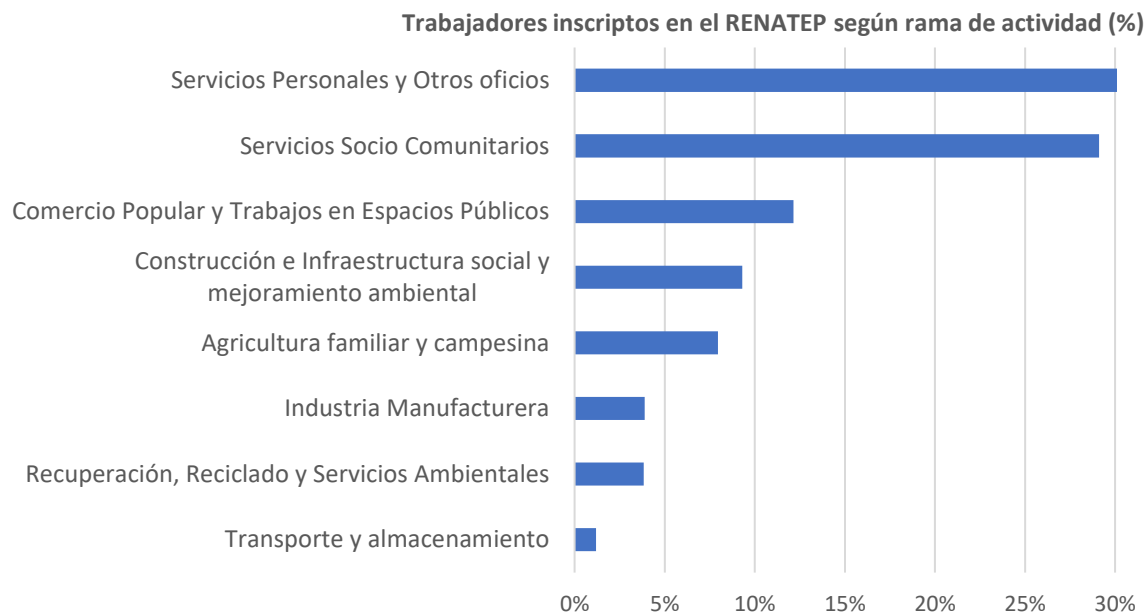


© 2021 Mapbox © OpenStreetMap

© 2021 Mapbox © OpenStreetMap

III. El Registro Nacional de los Trabajadores de la Economía Popular (RENATEP)

El registro aporta evidencia sobre las ramas donde se insertan los y las trabajadoras y también su heterogeneidad en el territorio

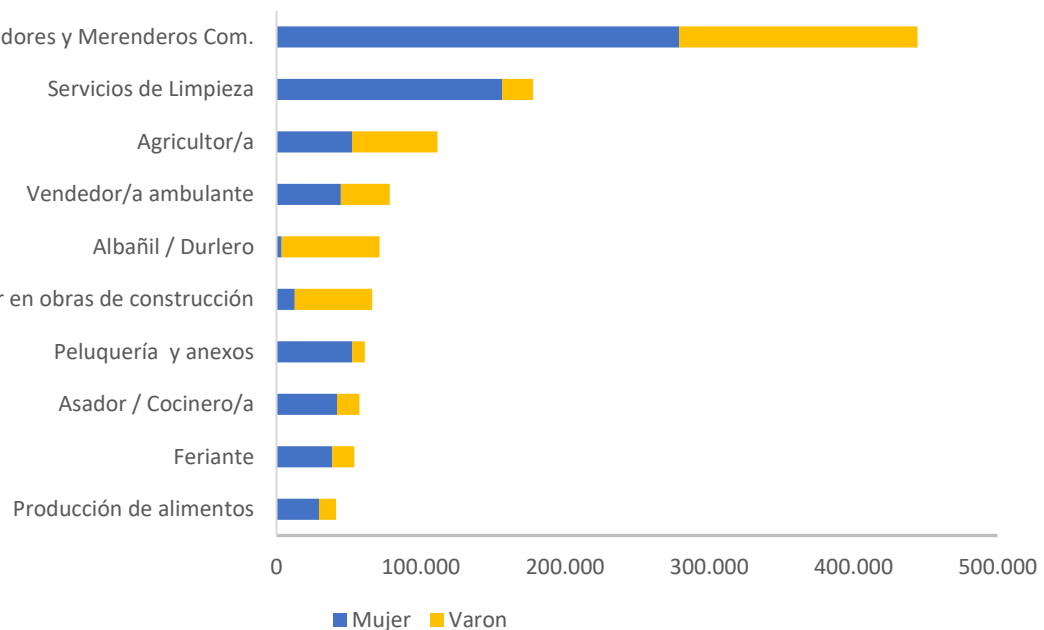


	Servicios Personales y Otros oficios	Servicios Socio Comunitarios	Comercio Popular y Trabajos en Espacios Públicos	Construcción e Infraestructura social	Agricultura familiar y campesina	Industria Manufacturera	Recuperación, Reciclado y Servicios Ambientales	Transporte	Total general
NOA	39%	20%	14%	11%	9%	3%	2%	1%	100%
NEA	33%	24%	10%	9%	16%	5%	3%	1%	100%
CUYO	33%	29%	11%	9%	9%	5%	3%	1%	100%
CENTRO	29%	35%	13%	9%	5%	4%	5%	1%	100%
SUR	35%	31%	10%	10%	6%	4%	3%	1%	100%
Total	33%	29%	12%	9%	8%	4%	4%	1%	100%

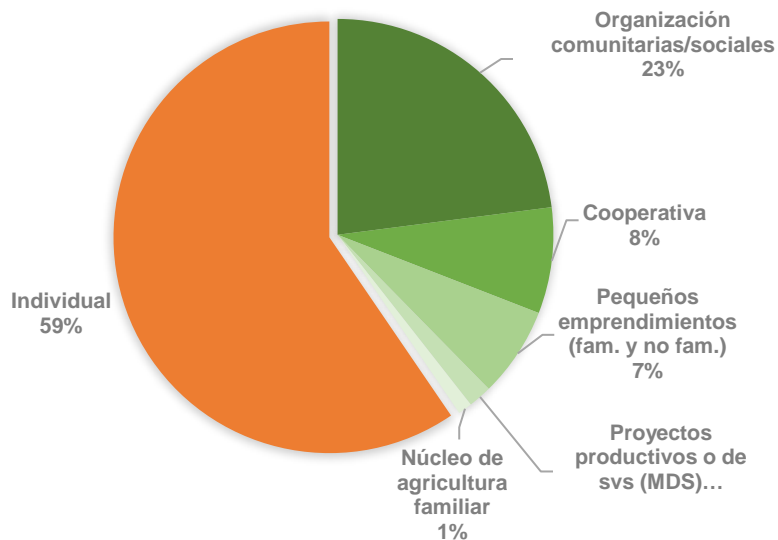
III. El Registro Nacional de los Trabajadores de la Economía Popular (RENATEP)

También aporta información sobre los tipos de ocupaciones y la forma organizativa de los y las trabajadoras

Tipos de ocupaciones declaradas y género



Forma organizativa de las unidades productivas



Fuente: RENATEP- MDS 2021

IV. Elementos para la reflexión

Sistemas de información y políticas

- Las respuestas ante la crisis de la COVID 19 muestran la importancia de activar las instituciones que vinculan el Estado con la sociedad mediante **políticas públicas**.
- La crisis actual impulsó el **registro de trabajadores en el sistema de información social**, incorporando a trabajadores informales que permanecían al margen del sistema de protección social y de la contribución al sistema impositivo en Argentina.
- La ampliación de los sistemas de información social, dotan al estado de **mayores elementos técnicos para desarrollar nuevas estrategias, de mediano y largo plazo**, para la incorporación de trabajadores informales en distintas políticas que se orienten a su registración y hacia la mejora sustantiva de sus condiciones de trabajo e ingresos.
- Resulta clave que, a medida que la emergencia se vaya superando, se **profundice en el uso de estos sistemas de información** tanto para la definición como para la evaluación de estas políticas.
- Por ejemplo, el RENATEP aporta información relevante para varias de las actividades que el **Programa Potenciar Trabajo** – implementado por el Ministerio de Desarrollo de Argentina – busca dinamizar y reconocer:
 - Economía del Cuidado
 - Construcción
 - Alimentación
 - Reciclaje
 - Confecciones

Gracias!